

ECONOMIST & JURIST

Pablo Sáez Hurtado



Abogado y asesor jurídico multidisciplinar especializado en derecho digital y consultor Legaltech/AI Business Artificial Intelligence Development & Legal Manager en Skiller Academy -Presidente de la «comisión» / «grupo joven» de ENATIC Director general de «BeAI Foundation»

Estas son las cinco claves que definirán el uso de la IA Generativa por parte del abogado en su actividad profesional

La inteligencia artificial (IA) Generativa no es el futuro de la abogacía española: es su presente inmediato. Con un 44% de los departamentos legales ya utilizando esta tecnología en 2025 —un salto exponencial desde el 20% de 2023—, nos encontramos en el punto de inflexión definitivo. Los datos son contundentes: el uso de IA por parte de bufetes aumentó un 315% entre 2023 y 2024. Sin embargo, el 75% de los departamentos legales carece de una hoja de ruta tecnológica, y un 33% de los abogados aún no utiliza herramientas de IA.

La **Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea** (Reglamento UE 2024/1689), en vigor desde agosto de 2024, establece un marco regulatorio claro. La **Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial** (AESIA), operativa desde junio de 2024, supervisa y sanciona. Crucialmente, el **Estatuto General de la Abogacía Española** y el **Código Deontológico del CGAE** mantienen plena vigencia: la IA amplifica la responsabilidad profesional, no la elimina.

Clave 1: domina

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |